# EL DIARIO PALENTINO

**Defensor de los intereses de la capital y la provincia.**

**EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION**

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
**Capital: un mes. . . 1 peseta**
**Fuera: trimestre. . 4 "**
**Número suelto: 5 céntimos**

**Jueves 8 de Marzo de 1906**

**TELÉFONO NÚMERO 6**

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
*Mayor principal, núm. 71*

Núm. 6.904




## Academia de Correos

Preparación completa para el ingreso en el Cuerpo de Correos y lecciones particulares de Francés en el Colegio de San Antolín, Paraíso 6.

Para informes el Director de dicho colegio, ó D. Federico Martínez, Mosquera, Contador de Comercio y empleado de Correos en la Administración principal de esta capital.

**Oposiciones próximas**

**Honorarios módicos**

## VINO

Se expende superior tinto y clarete del cosechero D. Demetrio Ortega Bernal, en la Calle de Zapata, número 8, á 30 céntimos litro.

## Créditos de Ultramar

### DE LA ÚLTIMA CAMPAÑA

Se compran con un módico descuento, entregando su importe *en el acto.*

Para más detalles, en la *Agencia y Centro de reclamaciones*, Plaza Mayor, 17, 2.°, izquierda.


## Acuerdo tímido

Cuando nuestros lectores leían anoche el artículo *Prórroga de un contrato*, tratábase de asunto tan importante en la sesión que celebraba el Ayuntamiento, al cual se daba á conocer una real orden concediendo la prórroga del actual encabezamiento de consumos.

El presidente de la Comisión de Hacienda, Sr. Germán, manifestó que la real orden de que se había dado lectura, limitábase únicamente á la concesión de la prórroga pedida por el Ayuntamiento, sin indicarse nada respecto á la baja que á la vez se había solicitado.

No hemos de insistir hoy en los fundamentos que ayer indicábamos al exponer los grandes perjuicios que se ocasionan al Erario municipal con la resolución adoptada por el ministerio de Hacienda, al conceder solamente la prórroga sin rebajar el cupo, que era lo que en primer término pedía el Ayuntamiento.

El Sr. Germán no dejó de reconocer, y así lo expuso á sus compañeros, que el asunto afectaba grandemente á los intereses de la ciudad y que era preciso gestionar la baja, proponiendo únicamente que se autorizara al Alcalde para que gestione del ministro la concesión de ella.

Todos los señores concejales mostráronse conformes con lo propuesto por el Sr. Germán, siendo por unanimidad aprobado. Este acuerdo, á nuestro juicio, resulta tímido; pues la Corporación ha debido rechazar la prórroga al no concederse la rebaja del cupo, porque repetimos lo que decíamos ayer, la primera es inadmisible sin la segunda, por los graves perjuicios que sufre la administración municipal que ha de pagar hasta final del año 1910 igual encabezamiento que el que estaba convenido cuando en las tarifas del impuesto tenía gravados los trigos y harinas y por cuyo concepto se recaudaban de 44 á 45.000 pesetas, y la baja que por tal concepto ha hecho el Estado, no pasa de 14.000, sufriendo un perjuicio de 31.000 pesetas, que no puede buscar compensación por ninguna parte.

Bien está que se haya autorizado al alcalde para que haga las debidas gestiones á ver si se consigue la baja en el cupo; pero este acuerdo no le consideramos lo suficiente vigoroso en relación con la importancia del asunto, que debe trabajarse con toda clase de energía, demostrando á los poderes públicos que no puede desatenderse lo que con tanta justicia se pide, empleando como único argumento para la denegación, que no está razonadamente justificada la petición.

A las gestiones del alcalde deben unirse otras de individuos de la Corporación, que mirando con interés el asunto, se trasladen á la Corte y hagan conocer al ministro el derecho con que pide el pueblo de Palencia.

Nómbrese, sí, una Comisión que vaya á Madrid y vea, en primer lugar, á los representantes en Cortes, para que éstos sean los heraldos de aquélla y anuncien al ministro los deseos que lleva. El escribir una carta ó hablar á un cacique para que éste ponga un volante hablándole del asunto al ministro y éste conteste con un B. L. M. diciendo que buscará el medio de complacerle, documento que no sirve más que para ser reproducido en la Prensa y dar ésta un bombo al interesado, no merece la pena de que el alcalde gaste papel y tinta en balde, perdiendo un tiempo que sólo puede ganarse trasladándose á Madrid y resolver de plano con el ministro la cuestión.

Sólo de esta manera es como puede obtenerse algo práctico, con acuerdos tímidos no se vá á ningún fin de resultados positivos.

## CARTA DE MADRID

*7 de Marzo de 1906*

Sr. Director

Se reciben numerosos detalles de la conversión de la princesa Ena, verificada esta mañana en San Sebastián.

Desde las primeras horas de la mañana, la población ofrecía animadísimo aspecto; las calles están llenas de gente, los balcones están engalanados y empavesados los buques surtos en el puerto.

A las diez y media de la mañana se celebró el acto de la conversión en la capilla de Miramar, que estaba artísticamente adornada de flores.

Ofició el obispo inglés, auxiliado por los de Vitoria y Sión.

La Reina vestía de color malva, con soberbias joyas, ocupando el primer sitial de la línea.

En otro, á la derecha, se sentó la princesa Ena, que estaba hermosísima, vestida con traje blanco, tapando su cara con un velo.

En segunda línea, estaban el Rey, de húsar de Pavía; la infanta Teresa, de verde claro, y su esposo el infante Fernando, de capitán de húsares.

Las personas reales tomaron asiento en elegantes reclinatorios, con cojines de terciopelo color carmesí y galones dorados.

En dos filas de sillas colocadas detrás, estaban las duquesas de San Carlos y de Mandas, la de Alba, la condesa de Mirasol, la esposa é hija del señor Moret y otros palatinos, hasta 22.

Revestido el obispo inglés, puso los Evangelios en el reclinatorio ocupado por la princesa Ena.

Esta leyó en inglés páginas.

Después se hizo la fórmula de abjuración del protestantismo y la recepción en la Iglesia Católica.

**La profesión de fe**

Con la mano derecha puesta sobre los Evangelios, y ante el oficiante, la princesa pronunció la profesión de fe.

Comienza declarando su personalidad ante los Santos Evangelios, que contempla y toca con su mano, y lamentando haber sostenido y creído doctrinas opuestas á las enseñanzas de la Iglesia católica, apostólica y romana, sin cuya fe nadie puede salvarse.

«Por la asistencia de la gracia de Dios, ahora declaro y profeso la fe en la Santa Iglesia católica, apostólica y romana, que es la única y verdadera Iglesia establecida sobre la tierra por Nuestro Señor Jesucristo, á la cual me someto con todo mi corazón.

»Creo firmemente todos los artículos que ella somete á mis creencias, y reniego y condeno todo lo que ella reniega y condena, estando dispuesta á obedecer todo aquello que ella me mande.

»Confieso especialmente que creo:

»En un solo Dios, en tres divinas personas, distintas é iguales cada una de ellas.

»La doctrina católica de la Encarnación, la Pasión, la Muerte y Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo y la unión pesonal de las dos naturalezas, la divina y la humana. La divina maternidad de la bienaventurada María, su virginidad sin tacha y su inmaculada concepción.

»La verdadera, real y substancial presencia del cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo, lo mismo que su alma y divinidad, en el más Santo Sacramento de la Eucaristía. Los siete Sacramentos instituídos por Jesucristo para la redención de la Humanidad, es decir, el Bautismo, la Confirmación, la Santa Eucaristía, la Penitencia, la Extremaunción, el Orden sacerdotal y el Matrimonio.

»Creo también en el Purgatorio, en la resurrección de los muertos y en la vida eterna.

»La supremacía, no sólo honoraria, sino también jurídica, del Pontífice romano, sucesor en la Tierra de San Pedro, Príncipe de los Apóstoles, Vicario de Jesucristo.

»La veneración de los Santos y sus imágenes, la autoridad de las tradiciones apostólicas y católicas de la Santa Escritura, que no debemos interpretar, comprendiéndolas sólo en el sentido de nuestra Santa Madre la Iglesia católica, que nos obliga á creer, por ser á ella sola á quien pertenece juzgar su significación y su interpretación. Y, en fin, de toda otra cosa que haya sido decidida ó declarada por los Sagrados Cánones y por los Concilios generales, especialmente por el Santo Concilio de Trento y por el Concilio Ecuménico del Vaticano.

»Con un corazón sincero, con una verdadera fe, detesto y abjuro todo error, toda herejía y secta contraria al decir de la Iglesia católica, apostólica y romana.

»Quiera Dios ayudarme, así como estos Santos Evangelios que toco con mi mano.»

Acto seguido, se procedió á la ceremonia del bautismo, sirviendo para la administración de este Sacramento, una bandeja de plata dorada, una concha del mismo metal y una toalla primorosa.

El oficiante, pronunció un breve discurso-plática, enalteciendo el acto, y luego dijo misa, terminada la cual, se aproximó al sitial que ocupaba la bautizada—que ha recibido los nombres de Victoria Eugenia Cristina—entregándola los regalos del Pontífice, uno de ellos es un precioso crucifijo de oro; el segundo, una medalla de oro con un autógrafo y una firma del Papa, y el tercero, un lindísimo pergamino, conmemorando el ingreso de Ena al catolicismo y la bendición apostólica.

La ceremonia, ha durado cuarenta minutos, al terminar la cual, se han disparado veintiún cañonazos.

Un enorme gentío se agolpaba en las inmediaciones del palacio de Miramar, deseoso de presenciar el desfile.

Los prelados han felicitado á la reina Ena.

Al acto no asistió la madre de la convertida, ni ninguna persona de su séquito.

En la breve plática que pronunció el obispo inglés, hizo constar que los regalos que Ena acababa de recibir, procedían del soberano de todos los emperadores y reyes, del que tenía mayor número de súbditos.

Se asegura que la princesa está satisfechísima de la conversión, sintiendo gran sumisión y verdadera fe por la religión católica.

Durante la ceremonia, las damas llevaban vestidos con tonos claros, cubriendo sus cabezas mantillas blancas.

La princesa Victoria llevaba hermosísimo velo blanco, que le fué levantado por el oficiante en el momento del bautismo.

También fué confirmada la futura reina, rezándose al final de la imposición de este Sacramento, un solemne *Te-Deum* en acción de gracias.

El Rey ha regalado á su novia una gruesa pulsera de oro con zafiros y brillantes y una medalla de oro también, con una imagen en esmalte y orlada de valiosas piedras.

El regalo de la reina consiste en un libro de oraciones con los cierres de oro y brillantes.

La infanta Isabel ha enviado á su futura sobrina una artística y valiosa medalla.

El obispo inglés entregó al Rey una carta autógrafa del Papa.

El Rey, la reina y la princesa Ena, han dirigido sentidos telegramas de gratitud al Papa.

Mañana comulgará la prometida del Rey.

La madre de ésta se emocionó mucho cuando su hija regresó de la conversión.

También ésta llegó algo afectada cuando regresó á las habitaciones donde se hospeda.

El Sr. Moret conferenció dos horas con el Rey, dándole cuenta de las cuestiones de actualidad.

El presidente ha telegrafiado á los ministros, dándoles cuenta de la conversión.

Esta noche sale para Madrid.

El conde de Romanones ha celebrado una conferencia telegráfica con el gobernador de Huesca con el fin de que le enterara de los sucesos de Fraga.

Aquella autoridad le ha comunicado que los amotinados han tenido cinco muertos, y ha confirmado que están heridos un cabo y tres guardias civiles, uno de los cuales presenta 18 balazos y una herida de arma blanca. Su estado es gravísimo.

Se han concentrado la benemérita y las tropas, restableciéndose la tranquilidad material.

Ha afirmado el ministro de la Gobernación que nada concreto puede decirse, hasta que regrese mañana el señor Moret, respecto á los debates parlamentarios, capitulaciones do boda y otras cuestiones que están sobre el tapete.

El Sr. Gasset se propone acompañar al Rey en su viaje á Canarias. A este fin está estudiando el plan de obras y mejoras que realizará en aquellas islas.

El día de hoy político no se presta para trazar ni siquiera dos líneas, porque nada nuevo se puede añadir á lo que hemos reflejado en los días anteriores. La ceremonia de la conversión de que doy ya cuenta y las sesiones de las Cámaras que hasta la hora en que escribo estas líneas no ofrecen ningún interés, son los dos únicos asuntos que merecen citarse.

El Sr. Moret, regresa esta noche á Madrid después de haber estado conferenciando con el Rey por espacio de dos horas.

Traerá las capitulaciones matrimoniales y el decreto autorizando su lectura en las Cortes.

## Senado

Comienza la sesión á las cuatro y cinco minutos, bajo la presidencia del general López Domíngez.

Se dá cuenta de que el día 1.° de Abril se procederá á la elección parcial de un senador por la provincia de Valencia.

El conde de Casa Valencia recuerda su petición de que se coloque una lápida conmemorativa en la casa donde murió el ilustre Núñez de Arce.

Se entra en el

**ORDEN DEL DÍA**

Continúa el debate del proyecto de Sanidad interior.

El Sr. Cortezo continúa su discurso de ayer.

El Sr. Rodríguez San Pedro habla para alusiones censurando que mediante el proyecto que se discute se introduzcan alteraciones en la ley del timbre.

Al Sr. Rodríguez San Pedro contesta, en nombre de la Comisión, el señor Fernández Caro.

Manifiesta que un estado de progreso en el estado sanitario de España bien merece que la Comisión introduzca modificaciones en el dictamen.

Interviene el señor ministro de la Gobernación explicando su actitud respecto al proyecto de ley presentado á la Cámara, reproducción del presentado por el Gobierno conservador y del cual se aprobaron varios artículos en el Congreso.

Dice que cree la obra de la Comisión superior al proyecto mismo; pero que hallando una oposición decidida por parte de la minoría conservadora, por ver en el dictamen peligros, no cree que la Comisión haga cuestión capital el sustentar las opiniones en él contenidas, y espera que haga cuanto tienda á aprobar el proyecto.

El Sr. Pulido acepta estas indicaciones del ministro y del Sr. Rodríguez San Pedro y acatar el proyecto de ley presentado por el Gobierno en la forma primitiva.

Los Sres. Rodríguez San Pedro y Allendesalazar se muestran conformes con la solución propuesta.

Después de algunas frases del señor López Muñoz y de ciertas aclaraciones del Sr. Cortezo, queda retirado el dictamen para presentar de nuevo el primitivo proyecto.

Así se hace, declarándose urgente para que pueda proseguir mañana su discusión.

Y se levanta la sesión.

## Congreso

Al abrirse la sesión, el Sr. Moya se ocupa de los sucesos de Fraga, censu-

M.C.D.2022

rando que fueran tiroteados los obreros sin trabajo.

Le contesta el conde de Romanones achacando lo sucedido á la intemperancia de los obreros, y el Sr. Gasset interviene y dice que las obras se están realizando sino que los obreros tratan de imponerse para que sólo se dé trabajo á quienes ellos quieran.

Los Sres. Abella y Cendreros formulan ruegos de interés para Almadén, manifestando el último que el estado de dichas minas es peligrosísimo para los obreros.

Contesta á ambos señores el ministro de Hacienda.

El Sr. Silió denuncia la cantidad consignada en una partida del presupuesto que no fué aprobada por el Congreso y que aparece aprobada por él al pasar al Senado.

Denuncia que en el art. 2.º capítulo 5.º sección 8.ª del presupuesto, fué aprobada la cifra de 1.148.000 pesetas en el Congreso y al pasar al Senado y antes de aprobarlo la Cámara figuraba con 1.152.000 pesetas.

Le contesta el Sr. D. Amós Salvador.

El Sr. Vincenti se ocupa de las obras de ensanche en Madrid.

Dice que como el Ayuntamiento de Madrid no atemoriza como los de Barcelona, Valencia y Sevilla nada se consigue.

Se entra en el

**ORDEN DEL DÍA**

**Huelgas y coligaciones**

El Sr. Pí y Arsuaga impugna el dictamen, reconociendo que la Comisión al redactarlo se ha inspirado en los principios de las corrientes modernas pero él no acepta el criterio general que informa la obra de la Comisión.

Sienta la tesis de que la huelga es materia ilegislable, desarrollándola en términos contrarios al intervencionismo del Estado.

El Sr. Maura (D. Gabriel,) contéstale á nombre de la Comisión.

Después de reconocer con su habitual elocuencia el derecho á la huelga que tiene todo obrero, dice que lo que ocurre con este debate es el colmo de la paradoja, pues en tanto el Sr. Pí y Arsuaga, de la extrema izquierda de la Cámara, defiende un criterio individualista, él, diputado conservador, viene á defender el concepto social.

Explica el fin esencial que persigue la ley, y que consiste en limitar la interpretación caprichosa que puedan dar los jueces al adverbio *abusivamente* del art. 556 del Código penal.

Apruébase el dictamen de Comisión mixta sobre la canalización del Ebro, y se pasa á discutir la

**Ley de jurisdicciones**

Discútese el art. 4.º que dice:

«La apología de los delitos comprendidos en esta ley, y la de los delincuentes, se castigarán con la pena de arresto mayor.»

El Sr. Morote apoya una enmienda pidiendo que se suprima del art. 4.º la parte relativa á la penalidad por la apología de los delincuentes.

Sostiene la creencia de que el objetivo principal de esta ley encamínase contra la Prensa de gran circulación, que representa una gran masa de opinión liberal y democrática.

Hace un acabado é histórico estudio de la apología, y deduce que esta ley nos retrotrae á la época del terror; pero hoy no irán las carretas llenas solamente de periodistas, sino también de políticos y gobernantes, contra quienes van hoy día las corrientes de la opinión.

Juzga ineficáz los medios empleados para impedir lo que se quiere impedir con esta ley. A tal efecto, cita el caso del asesino del gran duque Sergio, en Moscou: allí se cnmplió la justicia, no se supo el nombre del asesino; ello no obstante, nada práctico se consiguió, pues hechos análogos á éste sucédense con frecuencia en Rusia.

**Menchel**

# Extranjero

LONDRES.—Telegrafían de Tokío al *Daily Telegraph*, que los ministros de Francia é Inglaterra on Pekín, han hecho enérgicas reclamaciones al gobierno chino sobre la cuestión de Nan-Chang. En ellas reclaman completa satisfacción. El viernes se hallaban en Hong-Kong, un navío de guerra americano, un alemán y trece ingleses. En Shanghai había dos cruceros ingleses y dos contratorpederos alemanes, y en Kiou-Kiang, un cañonero inglés y otro francés. Los buques de guerra que cruzan el Yan-Tié, comprenden tres cañoneros ingleses, un alemán, un francés y un americano. Desde la citada fecha del viernes, dos cañoneros americanos han llegado á Kiou-Kiang. El gobernador de Kouang-Si, ha rogado á los barcos franceses no se aproximen á las costas y que no habran el fuego. La prensa japonesa invita á los misioneros á que observen una gran prudencia. El *Jiji Shimpo* se muestra pesimista y dice que sin exagerar, se puede predecir que van á repetirse los desórdenes de 1900. Añade el citado periódico, que el Japón debe prepararse á toda eventualidad.

—El *Daily Express* dice que los submarinos que figuran en el nuevo programa naval, serán construídos sobre el mismo principio que los sumergibles. Los citados barcos tendrán una velocidad de diez y ocho nudos, navegando sobre la superficie, y diez nudos en la navegación submarina.

—El *Standard* ha recibido un despacho de Tokío anunciando que el marqués Ito, residente japonés en Corea, ha llegado ayer á Seoul.

—Según el corresponsal de la *Tribuna* en el Cairo, se asegura que los turcos han ocupado no solamente Akabah, sino el primer desfiladero situado en el centro de la península del Sinai, á sesenta millas de Suez.

—Un despacho de Tokío dirigido al *Daily Telegraph*, dice que en la estación de Pekín ha sido hallada una bomba de dinamita.

Añade el telegrama, que el Gobierno ha prohibido á los periódicos japoneses publiquen detalles concernientes á los regimientos que regresan de la Mandchuria.

BELFORT.—Ayer han vuelto á reanudarse las experiencias de telegrafía sin hilos, que fueron suspendidas á causa del mal tiempo. Dichas pruebas se han verificado con la torre Eiffel y el parque de Chalais-Meudón, mediante un globo militar provisto de una antena. Los resultsdos han sido satisfactorios.

SAN PETERSBURGO. — Nuevos detalles de Teheran señalan que la peste continúa disminuyendo considerablemente en Seistan.

KIEW.—En el distrito de Demiewka varios hombres armados de revolvers y puñales, han penetrado en el despacho del Correo, robando más de diez mil rublos.

LODZ.—Un inspector de policía ha sido muerto ayer por varios disparos de revólver en la calle Constantino.

Los agresores consiguieron huir.

KHARBINE.—A causa de la escasez de locomotoras y trenes, la repatriación de soldados se hace muy lentamente,

El ferrocarril se halla en un estado deplorable. Las lluvias ha deteriorado los rails. El combustible es escaso.

Ha sido necesario emplear para la repatriación la vía marítima mediante barcos que parten de Vladivostock.

Parte de los trenes ordinarios han sido suprimidos.

# LA CONFERENCIA DE ALGECIRAS

Algeciras 7.

Después de la última sesión de la Conferencia han quedado planteadas públicamente todas las cuestiones que comprendía el programa.

La declaración de Pérez Caballero produjo un gran efecto, por lo inesperada, pues ni los propios franceses sabían que se haría.

Pasada la sesión, Radowitz dijo á nuestro compatriota:

—Siento, señor delegado, que hayáis leído esa declaración.

Nada definitivo hay acordado respecto de la sesión del jueves.

Primero hablará Alemania, para contestar las declaraciones hechas por Bacheracht, Revoil y Pérez Caballero, á éste último muy especialmente,

Es posible que Francia presente una proposición, en la cual se contendrán todos los puntos que se conservan en la declaración de Revoil.

No se sabe todavía si Alemania se decidirá á presentar un anteproyecto de Policía.

Si no se decidiera á hacerlo por sí propia, sería probable que lo presentaran los marroquíes, afirmando la soberanía del Sultán, ya reconocida en la Conferencia, y como consecuencia de la misma, la necesidad de que sea él quien organice la Policía de Marruecos.

La realización de esta presunción disyuntiva dependerá del sesgo que de hoy á mañana tomen los negocios pendientes.

Es posible que se llegue á un acuerdo en la cuestión del Banco, que también se dicutirá.

Alemania no se niega ahora á conceder una participación en el capital del Banco marroquí al consorcio de los que hicieron el empréstito de 1904, y se cree que quizás acceda á otorgarles dos participaciones.

En este caso, la inteligencia con Francia no sería tan difícil, sin que esto quiera decir que no subsistieran las graves dificultades que expuse minuciosamente.

La relación de dependencia que existe entre la distribución de participaciones y los demás puntos fundamentales del Banco, reservados á nuevo examen.

El acuerdo en el reparto de aquéllas sería muy importante para facilitar el allanamiento de los demás obstáculos que se oponen á la avenencia en la cuestión bancaria.

Los delegados alemanes no hicieron hasta hoy ninguna manifestación nueva, en cuanto á la Policía.

Lo que se puede indicar es que se han acortado las distancias en las últimas horas.

Según opiniones autorizadas, ha repercutido aquí la importancia política del acto del rey Eduardo al invitar á sentarse á su mesa á Decalssé.

Los diplomáticos lo comentan como un acontecimiento de los más significativos en el momento presente.

No ocultan el recelo de que no sea indiferente á la marcha de los asuntos de la Conferencia.

Almodóvar piensa salir de Algeciras para Madrid á las cuatro de la tarde del sábado, yendo primero á Ronda y luego á Córdoba, donde pasará algunas horas,

Llegará á la corte el lunes, á las diez y media de la mañana.

Volverá á Algeciras el viernes siguiente.

En la mañana del sábado de la semana actual piensa que haya sesión, y volverá á haberla á la misma hora del sábado siguiente.

Todo ello si lo imprevisto no lo impide.

**Elogios á Caballero**

París 7

El corresponsal de *La Liberté* en Algeciras asegura que la concesión extrema de Alemania sería la Policía franco española bajo la autoridad de un inspector general, designado por una de las potencias de la Tríplice.

La Prensa francesa elogia la claridad y precisión del discurso del señor Pérez Caballero.

**Optimismos alemanes**

En los Círculos oficiosos parecen augurar la probabilidad de una inteligencia en Algeciras.

La Prensa se limita á publicar cortos despachos de la sesión de ayer, sin comentarios.

Dícese que la Conferencia tiene cuatro proyectos de Policía para su examen, no pudiendo predecirse cuál prevalecerá.

**La proposición de Revoil**

Pekín 7

Dícese que la proposición de M. Revoil no encontrará la oposición alemana si garantiza el respeto á los demás principios tratados en la Conferencia.

# Reunión de Médicos

Reunidos en el día de ayer en Madrid varios representantes de los médicos auxiliares de la administración de justicia penitenciaria y algunos de prisiones, acordaron:

La urgencia de gestionar la clasificación de los haberes de los médicos de las cárceles y prisiones, conforme á la promesa que se les hizo en el Real decreto de 5 de Enero de 1905, en cuyo Real decreto sólo se clasificó los sueldos de las Secciones Administrativa, Directiva y Vigilancia de dichos establecimientos.

Que se hacía necesaria una propaganda activa para sumar voluntades y crear adeptos; por lo cual se imponía la necesidad de publicar números extraordinarios de *El Forense*, porque la Prensa profesional creada no puede dejar de atender cada uno á su misión y no le es posible ceder el espacio que estos asuntos requieren.

Que para atender á estos gastos se creen acciones de propaganda de 10 pesetas cada una, quedando interinamente encargado de la correspondencia y de cobrar las acciones á los que se suscriban D. Antonio de Torres, médico de la cárcel de mujeres de Madrid.

Que á los médicos titulares se les invite, por ser compatible el sueldo de titular con el de médico de cárcel, en los Juzgados de entrada y ascenso, que son unos 400 próximamente, y porque en la actualidad son más de 150 médicos forenses titulares á la vez.

# AYUNTAMIENTO

La sesión ordinaria celebrada anoche, la preside el alcalde Sr. Martínez Azcoitia y concurren los concejales Sres. Velez, Germán, Garcia, Monteoliva, Pérez, Polo, Casañé, Tejerina, Castrillejo, Gallego, Nieto, Hurtado y del Olmo.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se dá lectura á una Real orden comunicada por el Sr. Delegado de Hacienda, prorrogando hasta el 31 de Diciembre de 1910 el actual encabezamiento de consumos.

El Sr. Germán manifiesta que por la lectura de la Real orden, ve que se ha accedido á la prórroga solicitada, no diciéndose nada en ella respecto á la baja en el cupo que se solicitaba también, proponiendo que se autorizara al Alcalde para que gestione este particular, que afecta grandemente á los intereses de la ciudad, acordándose así.

A indicación del Sr. Hurtado se acordó que quedara sobre la mesa hasta la sesión próxima el informe de la Comisión de policía urbana, sobre el proyecto de alineación en el barrio de la Puerta de Mercado, así como el plano hecho por el Sr. Arquitecto, á fin de que pudieran estudiarlo los señores concejales.

Se autorizó, de conformidad con los dictámenes de la Comisión de policía urbana y Sr. Arquitecto, el permiso que tenía solicitado D. Feliciano Gil, para derribar las tapias de un solar de la calle de los Doctrinos, esquina á la del Trompadero y que por la Comisión se le señale la nueva línea para edificar.

También se autorizó á D. Eugenio Lobejón, previos los correspondientes informes, el permiso que tenía solicitado para reformar la fachada de la casa núm. 10 de la calle de Rizarzuela.

Se autorizó á D. Jacinto Cabezón, párroco de Nuestra Sra. de Allende el Río, para que pueda levantar las tapias del atrio de aquella iglesia.

Se autorizó también á D. Manuel Martínez de Azcoitia, para que pueda levantar una tapia de cerramiento en una huerta de su propiedad, lindante con la carretera de Villarramiel.

Se denegó contra el voto del Sr. Nieto, y de conformidad con el dictamen emitido por el Sr. Inspector de Abastos, el permiso que tenía solicitado don Primitivo Martín Bravo, para establecer un puesto para la venta de pescado en el portal de la casa núm. 5 de la calle de San Bernardo.

Se tomó después en consideración una proposición del Sr. Nieto, encaminada á que por el mismo Inspector se gire una visita general á todos los puestos de pescados y carnes, pues en su casi mayoría ó totalidad, no reunen condiciones.

Se acordó que de la consignación que figura en su presupuesto, se abonen las cantidades correspondientes á los individuos del cuerpo de bomberos, que acudieron á la extinción de pequeños incendios en las calles de Corredera y corral de Paredes.

Se aprobó el dictamen de la Comisión de policía rural, respecto á la renovación de mojones en campo de Paradilla, lindante con el término municipal de esta ciudad, y á presencia de una representación del pueblo de Autilla del Pino, corriendo los gastos que el amojonamiento ocasione por cuenta del propietario del coto.

Se autorizó, previo informe de la Comisión rural, á D. Dimas Monge para que pueda atravesar con una tubería el camino del Cristo del Otero, á fin de poder dar salida á las aguas de su finca Nueva Florida.

Y por último, se acordó adicionar al padrón de vecindad á D. Marcelo González y García, que lo solicitaba.

***

Después se reunió la Junta Municipal, acordando hallarse constituída y nombrar una comisión de su seno, compuesta de los Sres. D. Evilasio Yagüez, D. Juan Melgar y D. Dámaso García de la Peña, para que examine las cuentas municipales correspondientes al año 1904.

El Sr. Alcalde dió las gracias á los vocales que habían concurrido, y el señor Yagüez, en nombre de éstos, agradeció las frases que les había dirigido, dándose así por terminada la junta.


**La robustez de un joven**

El joven Pablo Foix, que ha alcanzado un desarrollo fuerte y varonil, habiendo vencido el estado débil que le dominaba en su niñez, tiene la amabilidad de escribirnos sobre su caso extraordinario, en bién de sus semejantes.

Travesera de Baix 186 1º, Gracia.

Diciembre 15, 1904.

"Desde muy niño, he sido **anémico**; mis padres en mi infancia ya empezaron á darme la Emulsión, **para fortalecerme los huesos.** Debido á lo muy blandos que eran, tenía las piernas exageradamente torcidas. Esta deformidad desapareció del todo, gracias á su preparado. Mi edad, ahora, es de 21 años; y con el uso de su incomparable especialidad á temporadas, he vencido por completo mi naturaleza anémica, encontrándome hoy en un estado perfecto de salud, lo cual les manifiesto con gran satisfacción." **Pablo Foix.**

El éxito obtenido por el joven Foix interesará á mucha gente. Sobre todo á las madres y á quien tenga bajo su cuidadoá muchachos, convendrá fijarse en este caso. El valor de la **Emulsión Scott** podrán apreciarlo todos los jóvenes en casos similares.

Elabórase con el aceite puro de hígado de bacalao de Noruega y los tónicos hipofosfitos de cal y sosa y por el procedimiento Scott, el cual asegura perfecta digestión, sabor agradable y poderosa nutrición.

Véase el pescador con un gran bacalao á cuestas, en cada paquete. Rehúsense todas las imitaciónes.

Una botella de prueba gratis á los que envíen 75 céntimos para el franqueo. Hágase mención de este diario á D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333 BARCELONA.


# EN LA AUDIENCIA

Hoy han comparecido ante el Tribunal de derecho Salustiano Cabeza Herrán, Roque Poves Alario, Ceferino Dueñas Pastor, Lucio Santiago González y Julián Pastor Herrán, á quienes el Sr. Fiscal les acusa como coautores de un delito de hurto consistente en haberse apoderado de un carro que tenía en la vía pública de Fuentes de Don Bermudo, Marcelo García Estébanez y dirigiéndose con aquél á una viña en término municipal de mentada villa, se apoderaron de veinte arrobas de cepas que allí había amontonadas, tasadas pericialmente en dos pesetas cincuenta

ntimos, no estando para ello autori-
dos por el dueño, las cuales cogieron
cargaron en el carro, con ánimo de
crarse, haciendo con ellas una hogue-
lo que no consiguieron porque al ir
encionados procesados arrastrando
r la Plaza el carro, fueron sorprendi-
s por la Guardia civil.

Estima el Sr. Fiscal en la comisión
e este delito la agravante nocturnidad
ra todos los procesados, y la atenuan-
de ser menores de dieciocho años
ra los Lucio y Roque, pidiendo se
nponga á los Salustiano, Ceferino y
lián la pena de tres meses y un día
e arresto mayor, y á los Lucio y Ro-
e la de 125 pesetas de multa.

El defensor Sr. Gusano sostuvo que
s patrocinados no habían realizado
to alguno que merezca la calificación
e delito, interesando su absolución
n todos los pronunciamientos favo-
bles.

***

Para mañana á las diez, está señala-
o el juicio oral y público de la causa
struída en el juzgado de Saldaña, por
esacato, contra Magdaleno Rodríguez
ndrés.

Intervendrán como defensores el Li-
enciado D. César Pérez de Santiago y
rocurador D. Juan Melgar Casado.

# NOTICIAS

**La fiesta del Arbol**

En el despacho del Sr. Gobernador civil se reunió ayer tarde la junta para la celebración de dicha fiesta y después de amplia discusión sobre el modo y forma de llevarlas á cabo, se convino en solicitar del Gobierno el envío de 2.000 pesetas, de la cantidad que para tal objeto figuran en el presupuesto del Estado, y de no conseguirse dicha suma, desistir por completo de celebrarla.

Nuestros representantes en Cortes, tienen la palabra, pues á ellos incumbe ya el que la referida fiesta se celebre ó no se celebre.

La Jefatura de Obras públicas de la provincia, ha devuelto informado al señor Gobernador civil, el proyecto para la construcción de un lavadero público, llevado á cabo por el Sr. Arquitecto municipal, según encargo del Ayuntamiento.

Parece que en el citado proyecto, la Jefatura hace varias y atinadas observaciones á aquél, modificándolo por completo.

Esperemos á conocerle en todos sus detalles, para ocuparnos de él detenidamente.

Esta mañana se desbocó un caballo que arrastraba un carro, logrando ser detenido antes de llegar á la Plaza Mayor, sin que en su veloz carrera lograra por fortuna, atropellar á persona alguna.

Necesitando adquirirse en el depósito administrativo de suministros de esta plaza, cebada nacional, paja para pienso y leña, se verificará concurso el día 24 del actual y hora de las diez, y á las doce del mismo día, para la adquisición de petróleo y carbón vegetal.

**Hernias** (quebraduras)

**deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz,**

Gabinete Mecanoterápico de Madrid

*Preciados 34 y 36 (antes Prado, 22)*

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

en Valladolid los días 8 y 9, en Palencia el 10 y 11 y en Burgos el 12 y 13.

*para el tratamiento y curación de estas enfermedades.*

El Médico Especialista, Director de esta consulta de Madrid, llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza, por el buen resultado que dá, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, inventado por este especialista, con patente por 20 años número 34633, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Valladolid, los días 8 y 9 de marzo en el Hotel Francia; en Palencia, 10 y 11 en el Hotel Continental, y en Burgos 12 y 13 en el Hotel Paris.

En Madrid, en el Gabinete del Médico Especialista

*Preciados 34 y 36 (antes Prado 22)*

GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID

A CARGO DE D. T. SERNA

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las dá.

Ha fallecido en la villa de Celorio, del Ayuntamiento de Villaviciosa (Asturias), el Sr. D. Perfecto Arroyo, padre del dominico que tuvo su residencia en esta capital, hace ya algún tiempo, Fray Perfecto Arroyo.

Enviamos con tan triste motivo, á la familia del finado y muy especialmente á su referido hijo, la expresión de nuestro dolor.

En la Inspección de Vigilancia se halla á disposición de su dueño, una llave que ha sido hallada en la vía pública.

Doctor Navarro

**Médico por oposición de la Beneficencia Provincial**

CONSULTA DE 2 Á 4

Barrionuevo, 5, pral.- dcha.

El Sr. Juez de Instrucción de Cervera de Río Pisuerga, cita á Agapito Diez y Diez, vecino que fué de Celada de Roblecedo, á fin de que se presente en aquel Juzgado, con objeto de prestar declaración en sumario que instruye, por desacato á la autoridad.

***

En el mismo Juzgado tendrá lugar el día 7 de Abril próximo y hora de las once, la subasta pública de varias fincas urbanas enclavadas en el pueblo de Cuellar.

**Campos de concursos hípicos**

Recordarán nuestros lectores que por el ministerio de la Guerra se publicó una disposición, que dimos á conocer, autorizando á los cuerpos montados la instalación de campos donde puedan celebrarse concursos hípicos.

En vista de tal disposición, el Regimiento que guarnece esta plaza y que ya celebró un concurso regional en la pasada feria de San Antolín, en los terrenos conocidos por el Prado de la Lana, tomará éstos en arriendo por cinco años, dedicando tan espacioso campo al objeto indicado, en el que se propone el Regimiento hacer algunas reformas de importancia, entre ellas el absoluto cerramiento del campo, construcción de obstáculos y de la tribuna, cuyo plano se ha recibido del Ministerio.

La policía practicó en el día de anteayer un importante servicio, consiguiendo recuperar unas 200 pesetas que le habían desaparecido á un sujeto que vino al mercado, donde vendió unas cuantas fanegas de trigo.

**El velatorio en mi aldea**

Es el título de un trabajo literario del notable escritor Acebal que verá la luz pública en *Blanco y Negro* el sábado próximo. *El velatorio en mi aldea* lleva ilustraciones del renombrado dibujante Méndez Bringa. En el mismo número, preciosamente ilustrado por Arija, aparecerá un original literario de Azorín y otros de Pepita Vidal y Luis de Tapia. Regidor y Sancha firman las ilustraciones de los textos citados. También se publicarán en dicho número dos artísticas planas en color de A. Souto y C. Vázquez; una historieta cómica de Atiza; interesante información gráfica de los sucesos de actualidad, entre los cuales citaremos la muerte de Pereda y de Romero Robledo, el sifón del río Sosa, el festival infantil en el Retiro, el baile organizado por la Asociación de la Prensa, el crimen de Peñaflor y el Rey en San Sebastián. La continuación del folletín con ilustraciones á todo color, completa el referido número de *Blanco y Negro*.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para **niños, personas débiles y convalecientes.**

Precio único : Ptas **1.75** el bote.

Recordarán nuestros lectores que en los últimos días de la primera quincena del mes de Enero último dimos cuenta de la desaparición de un joven pastor; pues bien, en la mañana de anteayer, ó sea cerca de dos meses, el Juzgado municipal de Rivas procedió en término de Calahorra á la extracción de un cadáver que flotaba sobre las aguas del río Carrión y que resultó ser el del joven referido que contaba 14 años de edad y se llamaba Moisés García.

Supónese que este desgraciado debió de perecer al intentar vadear dicho río en término de Manquillos.

Anteayer tarde se declaró un incendio en el pueblo de Castromocho y en la casa que habitaba el vecino Galo Junquera Alonso, destruyendo el voráz elemento la cocina, pajar y cuadra.

La pronta y eficáz cooperación de las autoridades y vecindario, evitó que el siniestro hubiera tomado mayores proporciones, considerándose casual y originado por la chimenea de la cocina destruída.

Las pérdidas materiales se calculan en unas 500 pesetas; por fortuna no hubo que lamentar desgracia alguna.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

*Nacimientos.*—María del Olvido Barona Terceño, hija de Bernardo y Clotilde, Estrada, 2.—Amalia Antolín García, hija de Juan y Amalia, Soldados, núm. 31.

Grandes Viveros y Plantaciones de

Vides Americanas é Híbridos

Injertos
Barbados
Estacas

Especialmente ventas de Barbados y Estacas al por mayor y menor en buenas condiciones.

**Autenticidad garantizada**

Dirección: D. Carlos Alvarez de Toledo.

*Villafranca del Bierzo (LEÓN)*

## MERCADOS

**Palencia**, 8.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes, se ha cotizado á los precios siguientes:

Trigo, á 44'50 reales las 92 libras.

Cebada, á 26 reales fanega.

—

**Villada**, 7.—Las entradas y precios que han regido en el mercado de hoy, han sido:

Trigo, 800 fanegas; de 44 á 45 reales las 92 libras. Centeno, á 30 la fanega. Cebada, á 27.

Calcúlase la compra de trigo en 1.600 fanegas.

Tendencia del mercado, firme.

Temporal bueno.

Estado de los campos, bueno.

—

**Herrera de Río Pisuerga**, 7.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo, 900 fanegas; á 44 reales las 92 libras; cebada, 300; de 28 á 29 fanega; centeno, 100; de 32 á 33; avena, 400; de 17 á 18; yeros, 300; de 37 á 38; titos, 50; de 40 á 56 reales fanega.

Por partidas se han hecho ofertas á 46 reales las 92 libras y pagan á 45 reales.

A causa del buen día que ha hecho, ha habido una aglomeración de grano.

Tendencia del mercado, floja.

Estado de los campos, muy bueno.

El mercado de ganados ha estado muy concurrido, habiéndose hecho las transacciones á los precios siguientes:

Parejas de trabajo, de 2.800 á 3.800 reales; para carne, de 60 á 64 reales arroba, vendiéndose 180 bueyes al deshecho para Burgos y Bilbao. Cerdos al destete, de 100 á 140 reales uno.

—

**Valladolid**, 7.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 200 fanegas de trigo á 46'50 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo han entrado 150 fanegas de trigo á 46'50 reales una.

Tendencia sostenida.

—

**Medina**, 7.—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 100 fanegas, cedidas á 45'50 y 45'75 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

—

**Rioseco**, 7.—La entrada ha sido hoy de 400 fanegas de trigo.

Vendióse al detall á 45 reales las 94 libras.

Tendencia fioja.

—

**Arévalo**, 7.—En el mercado han entrado hoy 150 fanegas de trigo, cedidas á 47 reales las 94 libras

Tendencia sostenida.

Hay regular animación.

Estado de los campos, regular.

—

**Salamanca**, 7.-En el mercado de esta plaza cotízase al detall el trigo á 45 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 150 fanegas y en Chamberí 240.

En ambos mercados se cotizó de 45'50 á 45'75 reales una.

## LA BOLSA

**COTIZACION DE AYER**

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior, contado. . . | 80'60 |
| Idem, fin corriente.. . . . . . | 99'25 |
| 5 por 100 amortizable, al contado.. | 99'10 |
| Cédulas hipotecarias 5 por 100. . | 000'00 |
| Banco de España . . . . . . | 419'00 |
| Tabacos. . . . . . . . . . . | 384,50 |
| París. . . . . . . . . . . . | 17'90 |
| Londres. . . . . . . . . . . | 29'65 |

## Boletín Religioso

Viernes.—Abstinencia de carne.—Santa Francisca y Santa Catalina de Bolonia.

En la Compañía hay miserere al anochecer.

En San Pablo hay Vía Crucis.

## Alcance del interior y exterior.

París 7

Exterior español: 94'45 (Apertura.)
3 por 100 francés: 99'52 (Apertura.)

París 7

El periódico *Le Journal* ha recibido un telegrama de Algeciras, cuyo despacho hablando del próximo casamiento del Rey de España, dice sabe de centros bien informados, que una alianza completa entre España é Inglaterra sancionaría el casamiento de D. Alfonso con la princesa Ena.

París 7.

El *Echo de Paris* dice que sabe de una manera fidedigna que Alemania hará la proposición siguiente:

«Internacionalización de la policía en todo Marruecos, menos en un puerto vecino de las posesiones españolas.»

El citado periódico añade que Alemania con esta proposición se propone enemistar las relaciones entre España y Francia.

París 7

El diario *La Petit Republique* dice, según un despacho que ha recibido de Algeciras, que la última palabra de Alemania sería la aceptación de la policía con oficiales franceses, pero bajo el mando de un general de una de las tres potencias aliadas.

El *Fígaro* habla en el mismo sentido, añadiendo que las tropas de la policía estarían sometidas al «controle» de un general austriaco musulmán.

Montevideo 7

El Mensaje dirigido por el presidente Sr. Battleedit dice así:

El gobierno fué avisado de que los elementos revolucionarios de «Río Grande» preparaban la invasión del territorio en la esperanza de que la sublevación sería secundada en el interior.

El Mensaje, añade que el movimiento revolucionario debió haber estallado el día 4 ó 5 de Febrero último; por este motivo el Gobierno se vió en la necesidad de tomar medidas enérgicas que espera desaparecerán en breve en vista de haber sido fracasada la revolución.

El Congreso reunido acordó que el Mensaje no fuera leído y sí darlo á la publicidad.

Belgrado 7

El Gobierno presidido por Stoyanovitch, ha presentado la dimisión á su majestad el Rey D. Pedro de Karageorgevitch.

# TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

## Debate violento

MADRID 8 (2,45)

Los telegramas que se reciben de París participan que el asunto de los inventarios de las iglesias dió lugar á un violentísimo debate en la sesión celebrada ayer en la Cámara.

## Derrota del Gobierno

Este creyó llegado el momento de plantear la cuestión de confianza, votándose ésta que dió por resultado la derrota por 267 votos de las oposiciones contra 234.

—

## La dimisión

MADRID 8 (3'15)

En cuanto Mr. Rouvier conoció el resultado de la votación se dirigió al Elíseo, presentando á Fallieres la dimisión de todo el Gabinete.

Esta fué aceptada en el acto por el presidente de la República.

Existe gran avidéz por conocer la solución que Mr. Fallieres dará á la crisis.

—

## Lo de Fraga

MADRID 8 (13'45)

El gobernador interino de Huesca telegrafía diciendo que reina completa tranquilidad en Fraga.

En el ministerio de la Gobernación se reciben numerosos telegramas excitando al Gobierno á que tome medidas para evitar el hambre en el alto Aragón.

## Concurso desierto

El jurado designado para adjudicar los premios otorgados por *El Liberal* al mejor de los cuentos que se presentara, ha declarado desierto el concurso.

—

## Regreso de Moret

MADRID 8 (14)

En el sudexpreso llegará esta tarde el Sr. Moret, quien se dirigirá enseguida al Congreso para intervenir en la discusión del artículo 5.° del proyecto de jurisdicciones.

## Aprobación rápida

Se insiste en asegurar que en cuanto se termine la discusión del artículo 5.° se procederá seguidamente á la aprobación del proyecto.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

M.C.D.2022

**ES EL PRIMERO Y EL MÁS ACREDITADO**

Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVA.

*Exíjase el nombre de Escrivá*

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de FUENTES, Mayor principal, 114 y 118.

# CALLICIDA ESCRIVÁ

**¡¡¡22 AÑOS DE ÈXITO CRECIENTE!!!**

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

**6 Reales el frasco**

*Depósito central*: VIDA. DE J. ESCRIVÁ farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

# LA ELECTRA

## S. BATTANER

Casa concesionaria de las instalaciones de la "Sociedad Eléctrica Palentina,,

***Mayor pral., 53 y Plaza Mayor, 5***

***Teléfono núm. 25.***

Venta de Dinamos, Transformadores, Electro-motores, Arcos Voltáicos, Contadores, Lámparas incandescentes, «Ludenchid» de consumo medio y toda clase de material y maquinaria para alumbrado eléctrico, Telefonía, Timbres y Para-rayos.

Instalaciones de toda clase de centrales eléctricas.—Material y precios sin competencia.—Instalaciones á plazos para los abonados á la «Sociedad Eléctrica Palentina».

Presupuestos gratis

**Casa en Valladolid: Constitución 6**

SERVICIO PERMANENTE PARA LOS AVISOS

NOTA.—Se ruega al público en general, dén los avisos directamente á este establecimiento, bien de palabra, ó por teléfono, no dejándose sorprender por individuos que se finjen empleados de esta casa.

# SIEMPRE

que deseeis PASTILLAS de Café de Logroño, exigid marca LA CABRA, únicas elaboradas con Leche Esterilizada, Café Moka, azúcar refinada y otras substancias, que tan agradables las hacen al paladar, siendo últimamente nutritivas.

*Exíjase que cada pastilla lleve en relieve la marca de Fábrica.*

DE VENTA: ULTRAMARINOS DE

**Evaristo Gómez Coterilla**

**Mayor pral., 250 al 254**

**Casa de los señores Hijos de Azcoitia**

# La Unión y el Fénix Español

**Compañía de Seguros reunidos.**

**39 años de existencia.**

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

**Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.**

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

**Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 154**

**PALENCIA**

# SOLUCION BENEDICTO

**de glicero fosfato de cal con**

# CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, afecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

SOCIEDAD LEONESA DE PRODUCTOS QUÍMICOS
LEON

ESTUCHE — PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO É HIJO. — 50 cts.

En toda clase de afecciones del pecho, toses, catarros, etc. se toma.

·EN USO DESDE EL AÑO 1827·

ALMACÉN DE MADERAS
DE

## ARTURO ORTEGA ROMO

**Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.**

**PRECIOS DE FÁBRICA**

**Avenida de Casado del Allsal.**

**PALENCIA**

# ALONSO É HIJOS

Única ca-a que cuenta en Palencia con completos talleres de

**Imprenta,**

**Litografía,**

**Encuadernación,**

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

## LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

**Despacho: Mayor pral., 71.**

**Talleres: Gil de Fuentes, 22.**

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio, Granada, 6, Madrid.

*Fundada 1752.*

## Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

**Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.**

*Curan el Estreñimiento Crónico.*

Acerque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

B. Brandreth

Fundada 1847.

## Emplastos Porosos de Allcock

**Remedio universal para dolores.**

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

B. Brandreth

**Tónico-Genitales del Dr. Morales**

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad

Cuentan 37 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.

**Depósito general, Carretas 39 Madrid**

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

## Pianos

Ya llegaron los excelentes A. Bord, Tatenia y Ribalta, para vender en inmejorables condiciones, á plazos y al contado; Don Sancho, 1 3 y 5.

## *Venta*

El día 16 de los corrientes y hora de las cuatro de la tarde tendrá lugar en la Notaria de D. Aniano Mase, la subasta de dos casas sitas en esta Ciudad en la calle de Empedrada, números 7 y 9, bajo el pliego de condiciones que en la misma Notaría se halla de manifiesto.

## *Panadero*

Se necesita un maestro en la panadería de Maurino de Val, en Torquemada.

## *Traspaso*

Por conveniencia del dueño, se cede la tienda ultramarinos, que fué de la Señora Viuda de Angel Arranz, para tratar en la misma, con Saul Arranz.

## AMA DE CRÍA

Casada, leche fresca, para criar en su casa. Dirigirse á la calle de los Soldados, número 50, á Fidencia Lechón. 2

## *Mulas*

Se vende un par de señal. Dirigirse á Villaumbrales, á Ramiro Mozo

## *Chopos*

Se venden 150 de tres años, y 300 de cinco, todos lombardos.

Teodosio Merino, en Rivas, dará razón.

## *Cerdos*

Se venden dos cebados, clase superior. Para tratar, Torobio Illera, de Husillos.

## *Venta de robles*

Se venden 1.460 robles de diferentes tamaños en el pueblo de Villarmienzo y monte denominado Valdeperro; para tratar con los vecinos Villarmienzo, Ayuntamiento de Quintanilla de Onsoña

## AMA DE CRÍA

Viuda, de 21 años, leche de ocho dias, primeriza, desea criar en su casa ó en la de los padres.

Acacia Alonso, en Lantadilla. 3

## AMA DE CRÍA

Soltera, desea criar en casa de los padres. Dirigirse á Luisa Clemente, en Husillos. 4

**Manuel Santa Cruz Galindo**

**Practicante en Cirugía menor y pedícuro**

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

**Cestilla, núm. 15.—PALENCIA**

M.C.D.2022